



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las once horas del día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinte que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos, la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneira Romero, M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, M. en C. Ivonne Santiago Cruz y el Lic. Ulises Gaytán Casas, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores, conforme al siguiente: -----

En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Presentación y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021; (cuatro) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021; (cinco) Análisis del Servicio en Cafetería Campus Tehuantepec; (seis) Análisis del cuadro comparativo 001/21, referente a la adquisición de Equipo para Experimentación, requerido por la Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero, con cargo al Proyecto PRODEP 511-6/2020-8168; (siete) Análisis del cuadro comparativo 002/21, referente a la contratación de pólizas vehiculares, requeridos por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal; (ocho) Informe de la baja de llantas usadas de la



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

flotilla de vehículos de esta Universidad y autorización en su caso, de precios de venta; (**nueve**) Acuerdos; (**diez**) Cierre de sesión.

----- DESARROLLO -----

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, la L.C.E. Verónica Esteva García, Secretario Técnico del Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo.

2. Aprobación del Orden del Día. El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

3. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021. En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández presenta a consideración de este Comité, el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021.

MES	FECHA	HORA	LUGAR
MARZO	22 DE MARZO DE 2021	16:45 HRS.	TEHUANTEPEC
ABRIL	22 DE ABRIL DE 2021	16:45 HRS.	IXTEPEC
MAYO	24 DE MAYO DE 2021	16:45 HRS.	TEHUANTEPEC
JUNIO	24 DE JUNIO DE 2021	16:45 HRS.	IXTEPEC
JULIO	13 DE JULIO DE 2021	16:45 HRS.	TEHUANTEPEC
AGOSTO	23 DE AGOSTO DE 2021	16:45 HRS.	IXTEPEC
SEPTIEMBRE	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021	16:45 HRS.	TEHUANTEPEC
OCTUBRE	22 DE OCTUBRE DE 2021	16:45 HRS.	IXTEPEC
NOVIEMBRE	22 DE NOVIEMBRE DE 2021	16:45 HRS.	TEHUANTEPEC
DICIEMBRE	10 DE DICIEMBRE DE 2021	16:45 HRS.	IXTEPEC

4. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021. En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, en atención a lo estipulado en artículo 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

B2



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

estipulado en artículo 22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y artículos 21 fracción IV y 22 fracción IX de su Reglamento, procede a presentar Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021 en la forma como a continuación se detalla:

CLAVE	CONCEPTO	TOTAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
201	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$180,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00
205	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	\$285,000.00	\$100,000.00	\$65,000.00	\$55,000.00	\$65,000.00
206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	\$50,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00
207	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$212,000.00	\$58,000.00	\$55,000.00	\$51,000.00	\$48,000.00
208	SUMINISTROS DIVERSOS	\$78,000.00	\$18,000.00	\$24,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00
209	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	\$30,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00
224	MATERIAL PARA TALLERES	\$115,000.00	\$25,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
230	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$235,000.00	\$55,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00
233	MATERIAL Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$302,383.08	\$75,595.77	\$75,595.77	\$75,595.77	\$75,595.77
235	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$10,800.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00	\$2,700.00
236	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$24,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
237	MATERIAL MEDICO, Y DE CIRUGIA	\$72,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00
238	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$69,908.92	\$35,354.46	\$0.00	\$26,769.64	\$7,784.82



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$493,459.20	\$123,702.30	\$123,702.30	\$123,252.30	\$122,802.30
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	\$116,999.91	\$116,999.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246	PRENDAS DE PROTECCION Y DE CAMPO	\$78,999.82	\$35,465.69	\$4,001.55	\$20,919.51	\$18,613.07
248	PRODUCTOS TEXTILES	\$15,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
253	HERRAMIENTAS MENORES	\$96,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00
254	REFACCIONES Y ACCESORIAS MENORES PARA EDIFICIOS	\$24,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
255	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBI. Y EQ. DE ADMINISTRACION	\$36,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
259	REFACCIONES Y ACCESORIAS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$168,800.00	\$45,900.00	\$54,100.00	\$37,400.00	\$31,400.00
261	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIAS Y OTROS EQUIPOS	\$24,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
263	MATERIAL DE INSTALACIONES	\$70,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00
321	SERVICIOS LEGALES, DE CONT, AUD, Y RELAC.	\$125,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$25,000.00
322	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$73,143.99	\$73,143.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00
344	FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	\$36,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
347	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$190,000.00	\$100,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00
348	INSTALACION, MTTO. Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$96,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

353	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSPORTE	\$71,800.00	\$13,200.00	\$35,200.00	\$11,700.00	\$11,700.00
355	INSTALACION, MTTO. Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS Y OTROS EQUIPOS	\$66,000.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$16,500.00	\$16,500.00
362	PUBLICACION Y DIVULGACION DE MENSAJES PARA PROMOCION DE BIENES O SERVICIOS	\$71,000.00	\$26,430.00	\$12,930.00	\$26,430.00	\$5,210.00
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	\$42,000.00	\$4,000.00	\$26,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
SUMA		\$3,678,294.92				

Continuando con el desahogo del presente punto, el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, manifiesta que en atención al oficio No. SF/SECyT/076/2021 de fecha cuatro de enero del año dos mil veintiuno, suscrito por el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunica al Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de esta Casa de Estudios, el Presupuesto aprobado 2021, y de acuerdo a lo señalado en el Convenio de Colaboración de Subsidio Ordinario de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintiuno, firmado por el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior por la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno, C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades, Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, Secretario de Finanzas, Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología y el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo, los recursos son de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales; así mismo hace del conocimiento a los integrantes de este Comité que los montos de contratación estarán sujetos a lo establecido por el artículo 42 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo establecido en el artículo 3 fracción X, anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, que a continuación se resume: -----

Concepto	Número (Peso)	
	Mínimo	Máximo
Compra directa menor	\$0.01	\$31,187.75



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

Adjudicación directa, obteniendo como mínimo tres cotizaciones con las mismas condiciones	\$31,187.76	\$249,400.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$249,400.01	\$854,920.00
Licitación pública	\$854,920.01	En adelante

Nota: Los importes consideran el impuesto al valor agregado

5. Análisis del Servicio en Cafetería Campus Tehuantepec. En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández informa a los integrantes de este Comité que con fecha diecinueve de febrero del año en curso, se recibe el oficio de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, firmado por la C. Martha Pin Castellanos, Comodataria de la Cafetería Campus Tehuantepec, en donde manifiesta su deseo de terminar la prestación del servicio de la Cafetería Campus Tehuantepec, ya que por motivos personales y económicos debido al brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no puede continuar con la relación establecida en el contrato No. COM/UNISTMO-04/2020, firmado el día veintiuno de agosto del año dos mil veinte, con una vigencia del veintidós de agosto del año dos mil veinte al diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, adjudicado mediante el Concurso de Licitación No. PRESER/UNISTMO-01/20, en audiencia pública de fecha seis de febrero de dos mil veinte, y aprobando su prórroga mediante Acuerdo de este Comité en la sesión extraordinaria de fecha once de agosto del año dos mil veinte.

6. Análisis del cuadro comparativo 001/21, referente a la adquisición de Equipo para Experimentación, requerido por la Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero, con cargo al Proyecto PRODEP 511-6/2020-8168, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.001/21 con partida ÚNICA, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$126,929.52 (Ciento Veintiséis Mil Novecientos Veintinueve Pesos 52/100 M.N.) IVA incluido; Reactivos y Marcas de México, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$98,572.16 (Noventa y Ocho Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; Alejandro Martín Ornelas Román, que cotiza por un importe de \$90,000.92 (Noventa Mil Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido y Liliana Peralta Olguín, que cotiza por un importe de \$100,147.44 (Cien Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 44/100 M.N.) IVA



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

incluido.

7. Análisis del cuadro comparativo 002/21, referente a la contratación de pólizas vehiculares, requeridos por la Vicerrectoría de Administración, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta contratación se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales.
Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No. 002/21 con diez partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$76,044.26 (Setenta y Seis Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 26/100 M.N.) IVA incluido; Zurich Compañía de Seguros, S.A., que cotiza por un importe de \$106,525.00 (Ciento Seis Mil Quinientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; y A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$98,634.00 (Noventa y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

8. Informe de la baja de llantas usadas de la flotilla de vehículos de esta Universidad y autorización en su caso, de precios de venta. En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández somete a consideración de los integrantes del Comité determinar el precio de venta de las llantas usadas de la flotilla de vehículos de esta Universidad, debido al desgaste propio de su uso, ya que no es posible considerarlas seguras para los propios Choferes, así como para el personal comisionado y los alumnos que se transportan; autorizando la baja en el acta No. UNISTMO/DRM-01/2021 de fecha veinticuatro de febrero de 2021, con la finalidad de ponerlas a disposición de aquellas personas interesadas en dichos materiales; mismas que se detallan a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	TIPOLOGÍA	PRECIO DE COMPRA	USO
4	PIEZA	LLANTAS	GOODRICH	265/65R17	\$3,083.28	HILUX IXTEPEC
4	PIEZA	LLANTAS	FIRESTONE	195/R15	\$2,742.24	NISSAN JUCHITÁN
2	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	11R24.5	\$10,272.44	AUTOBÚS IXTEPEC
2	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	11R22.5	\$8,121.16	AUTOBÚS TEHUANTEPEC



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

9.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes:

- ACUERDOS -

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, resuelve por unanimidad aprobar el **calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 22 fracción II del Reglamento de la Ley en mención.

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, se dan por enterados del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021 y de los montos máximos y mínimos** en los términos propuestos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 22 fracción I y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 3 fracción X, anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, y en relación al artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley en mención.

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis del oficio de fecha dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, firmado por la C. Martha Pin Castellanos, Comodataria de la Cafetería Campus Tehuantepec, acordaron **RECOMENDAR: La terminación del contrato No. COM/UNISTMO-04/2020, de conformidad a lo dispuesto por las Cláusulas Octava y Novena del Contrato de referencia; en virtud de lo anterior, y debido a la contingencia por las circunstancias y medidas preventivas que se implementen para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y atendiendo el comunicado emitido por el C. Rector de esta Casa de Estudios, en fecha 27 de abril de 2020, donde se establece que el periodo de aislamiento, se mantiene hasta nuevo aviso, es procedente iniciar el proceso de Licitación Pública para Adjudicar la Prestación del Servicio de la Cafetería Campus Tehuantepec, a partir de que se retomen las actividades de manera presencial.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO. En relación al punto 6 de la presente acta, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad,



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor Alejandro Martín Ornelas Román, por un importe de \$90,000.92 (Noventa Mil Pesos 92/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

QUINTO. En relación al punto 7 de la presente acta, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la contratación a favor del proveedor Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por un importe de \$76,044.26 (Setenta y Seis Mil Cuarenta y Cuatro Pesos 26/100 M.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEXTO. En relación al punto 8 de la presente acta, previo análisis del acta No. UNISTMO/DRM-01/2021, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: los siguientes precios de venta:**

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	MARCA	MODELO	SERVICIOS	PRECIO DE VENTA
4	PIEZA	LLANTAS	GOODRICH	265/65R17	HILUX IXTEPEC	\$500.00
4	PIEZA	LLANTAS	FIRESTONE	195/R15	NISSAN JUCHITÁN	\$200.00
2	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	11R24.5	AUTOBÚS IXTEPEC	\$900.00
2	PIEZA	LLANTAS	MICHELIN	11R22.5	AUTOBÚS TEHUANTEPEC	\$700.00

Lo anterior con la finalidad de ponerlas a disposición de aquellas personas interesadas dándole prioridad de compra a los trabajadores operativos de la Universidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

10. Clausura de la sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las catorce



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-1/2021
26/02/2021

horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.

CONSTE-----

L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Vicerrector de Administración
Presidente

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico

M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal

M. en I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Profesor - Investigador
Vocal

M. en C. Ivonne Santiago Cruz
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. Ulises Gaytán Casas
Profesor - Investigador
Vocal

L.A.E. Beatriz Ruiz Álvarez.
Encargada del Departamento de
Auditoría Interna
Asesor

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor